

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 025 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 025 de 2017, para el suministro de un semáforo temporizador para conferencistas invitados a las actividades de educación continuada, seminarios, simposios y demás reuniones realizadas en el auditorio y salas del Instituto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 025 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 23 de febrero de 2017.

2. Que el día 03 de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día nueve de marzo de 2017, como consta en Acta No. 15 – ítem No. 10, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 025-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)



DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica